**Primer concurso de crónicas y relatos del Proceso Electoral 2021-2022**

La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC), convoca a toda la ciudadanía con residencia en el Estado de Durango que participó en el proceso electoral 2021-2022, ya sea como:

Electores

Funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla

CAEs y Personas Supervisoras Electorales

Representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes

Personas Observadoras electorales

Integrantes de medios de comunicación

Servidores públicos electorales (IEPC-INE-TEED)

al Primer Concurso de Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2021-2022 en Durango, con el objetivo de generar una constancia histórica del proceso electoral a través de una publicación virtual.

**BASES**

1. Los trabajos deberán sujetarse a las características de los géneros de crónica y relato.
2. La crónica o el relato podrán ser abordados desde un punto de vista literario, pero no ficticio; es decir, en donde se haga una narración verídica de los hechos y se muestren situaciones consideradas relevantes del proceso electoral 2021-2022 en Durango.
3. Las y los participantes podrán abordar alguna de las siguientes temáticas:

a) Mi participación en el proceso electoral.

b) Áreas de oportunidad en el proceso electoral.

c) Mi perspectiva del proceso electoral.

1. La extensión de los trabajos deberá ser de tres cuartillas como mínimo y 4 como máximo, con tipografía Times New Roman en 12 puntos, interlineado simple.
2. Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
3. Cada participante deberá firmar su crónica o relato con un seudónimo y enviarlo vía correo electrónico a la dirección [ut.transparencia@iepcdurango.mx](mailto:ut.transparencia@iepcdurango.mx), acompañándolo con lo siguiente:

a) Nombres y apellidos completos de la o del concursante, teléfono particular, correo electrónico y, en su caso, cargo que desempeñó en el proceso electoral.

b) Copia legible de la credencial de elector.

c) Formato, lleno y firmado de la “Carta excluyente de responsabilidad”, disponible en [www.iepcdurango.mx](http://www.iepcdurango.mx) .

1. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases y la cesión de derechos de autor. El IEPC podrá difundir los trabajos –sin fines de lucro– en los medios que considere conveniente, respetando y reconociendo la autoría. Los trabajos podrán ser editados.
2. El jurado calificador será conformado por las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos del IEPC. Su fallo será inapelable y, en su caso, el concurso podrá declararse desierto.
3. La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública será la instancia encargada de proteger los datos personales de los participantes y de implementar los mecanismos para que el jurado calificador no conozca la identidad de las personas participantes durante el proceso de evaluación de los trabajos.
4. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos del IEPC.

**RECEPCIÓN DE TRABAJOS**

La recepción de los trabajos será del 15 de julio al 26 de agosto de 2022, a través del correo electrónico [ut.transparencia@iepcdurango.mx](mailto:ut.transparencia@iepcdurango.mx).

Para mayores informes se pondrán a disposición el teléfono (618) 825-03-28, así como el correo electrónico [ut.transparencia@iepcdurango.mx](mailto:ut.transparencia@iepcdurango.mx).

**RESULTADOS**

Los resultados se darán a conocer el 30 de septiembre de 2022, a través de la página [www.iepcdurango.mx](http://www.iepcdurango.mx).

**PREMIOS**

Primer Lugar: Tablet.

Segundo Lugar: Audífonos inalámbricos.

Tercer Lugar: Bocina inalámbrica.

Nota: Se hará entrega de un reconocimiento a cada participante y los mejores trabajos serán parte de una publicación virtual.